



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN LUIS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
“Gerencia Municipal”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 132-2024-GM/MDSLC.

San Luis de Cañete, 06 de noviembre del año 2024.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS – CAÑETE

VISTO:

el **INFORME N.º 1436-2024-GPPR-MDSLC**, de fecha 04 de Noviembre del 2024, presentado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, sobre la propuesta de Modificación al Presupuesto Institucional, de la Municipalidad Distrital de San Luis por la Modalidad Notas Modificatorias, tipo 03 Créditos y Anulaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático, dentro del Presupuesto Institucional Modificado PIM 2024.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6º de la ley N.º 6 de la LEY 27972, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”, asimismo el numeral 20 del artículo 20º de la citada ley, establece como atribuciones del alcalde, entre otras: “Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal”; siendo que el Artículo 43º de la citada ley, dispone: las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”

Que, de acuerdo con el artículo 45º del D.L 1440- Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece de manera expresa los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del sector público solo se podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestarios, mediante; modificaciones en el nivel institucional o modificaciones en el nivel funcional programático.

Que, de conformidad con el numeral 47.1 del artículo 47 de Decreto Legislativo 1440- Decreto Legislativo del sistema nacional de presupuesto, establece que “(...) son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que efectúan dentro del marco de presupuesto institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios probados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tiene implicancia en la estructura funcional programática compuesta por categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, (...)”

Que, de acuerdo numeral 47.2, del artículo 47º del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante resolución del Titular a propuesta de la oficina de presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

Que, según RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 0009-2024-EF/50.01, donde se aprobó la Directiva N.º 0001-2024-EF/50.01 “DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, artículo 29º, en el numeral 28.1 establece Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN LUIS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
“Gerencia Municipal”

**CONTINUACION DE LA RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°132-2024-
GM/MDSL (PAG.2 DE 3)**

vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N.º 4/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial.

28.2. Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la Priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego.

28.3. De haber “Notas para Modificación Presupuestaria” no consideradas en la Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, éstas se aprueban mediante resolución adicional expedida por el Titular del Pliego, debidamente fundamentada”.

Que, mediante **INFORME N°1436-2024-GPPR-MDSL**, de fecha 04 de Noviembre de 2024 expedido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización solicita la formalización de las modificación presupuestal del tipo 003 (créditos y anulaciones presupuestales en el nivel funcional programático), correspondiente al mes de **OCTUBRE** del 2024, a la misma que aparecen detallado en el cuadro del ANEXO A, dentro del mismo Pliego sin exceder el marco presupuestal, efectuadas en el nivel funcional programático, conforme a las notas a las notas de modificación presupuestal y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 47.2) del Artículo 47º del Decreto legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, sobre Modificación presupuestaria.

Estando a los considerados expuestos, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 39º de la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades ratificadas mediante Resolución de Alcaldía N.º 112-2024-AL/MDSL, de fecha 05 de junio de 2024.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático, tipo 003 “Crédito Presupuestales y Anulaciones” de la Municipalidad Distrital de San Luis, correspondiente al mes de **OCTUBRE del año fiscal 2024**; A la misma que aparecen detallado en el cuadro del ANEXO A, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO 2º. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de San Luis el fiel cumplimiento de la presente Resolución de la modificación presupuestal en el nivel funcional programático correspondiente al mes de **OCTUBRE del año fiscal 2024**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
DE CAÑETE

ABG. ANGEL WILFREDO ARMAS GUTIERREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN LUIS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
“Gerencia Municipal”

**CONTINUACION DE LA RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°132-2024-
GM/MDSL (PAG.3 DE 4)**

ANEXO A:

Notas de Modificación Presupuestal por Rubro, Tipo y Mes

Año: 2024

Mes: OCTUBRE

Mes	Nota.Mod	Tp.Rec	Fecha Nota Modif.Presup	Créditos	Anulaciones	Descripción Nota Modif.Presup.
10	OCTUBRE			575,280	575,280	
1	0000000764	07-0	01/10/2024	36,989	36,989	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
2	0000000765	08-0	01/10/2024	5,834	5,834	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
3	0000000766	07-0	01/10/2024	31,794	31,794	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
4	0000000767	07-0	01/10/2024	624	624	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
5	0000000768	09-0	01/10/2024	400	400	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
6	0000000769	09-0	01/10/2024	10,795	10,795	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
7	0000000770	07-0	02/10/2024	19,622	19,622	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
8	0000000771	07-0	02/10/2024	1,267	1,267	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
9	0000000772	09-0	02/10/2024	28,169	28,169	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
10	0000000773	07-0	02/10/2024	11,000	11,000	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
11	0000000774	08-0	02/10/2024	7,000	7,000	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
12	0000000775	08-0	02/10/2024	600	600	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
13	0000000776	08-0	02/10/2024	1,025	1,025	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
14	0000000777	09-0	02/10/2024	3,300	3,300	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
15	0000000778	09-0	02/10/2024	3,300	3,300	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
16	0000000779	08-0	02/10/2024	2,126	2,126	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
17	0000000780	09-0	03/10/2024	1,934	1,934	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
18	0000000781	08-0	04/10/2024	46,395	46,395	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
19	0000000782	08-0	04/10/2024	6,000	6,000	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
20	0000000783	07-0	04/10/2024	7,000	7,000	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
21	0000000784	09-0	04/10/2024	26,900	26,900	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
22	0000000785	08-0	04/10/2024	1,000	1,000	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
23	0000000786	08-0	04/10/2024	4,000	4,000	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
24	0000000787	09-0	04/10/2024	10,000	10,000	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
25	0000000788	09-0	09/10/2024	2,205	2,205	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
26	0000000789	09-0	09/10/2024	1,200	1,200	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
27	0000000791	09-0	09/10/2024	20	20	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
28	0000000792	07-0	09/10/2024	2,593	2,593	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
29	0000000793	07-0	10/10/2024	1,045	1,045	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
30	0000000794	08-0	10/10/2024	2,996	2,996	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
31	0000000795	18-0	11/10/2024	43,500	43,500	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
32	0000000796	08-0	11/10/2024	600	600	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
33	0000000797	08-0	14/10/2024	160	160	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
34	0000000798	08-0	14/10/2024	3,000	3,000	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
35	0000000799	09-0	14/10/2024	7,500	7,500	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
36	0000000800	07-0	14/10/2024	3,300	3,300	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
37	0000000801	09-0	14/10/2024	4,433	4,433	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
38	0000000802	08-0	14/10/2024	42,558	42,558	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
39	0000000803	08-0	14/10/2024	4,800	4,800	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
40	0000000804	07-0	15/10/2024	360	360	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
41	0000000805	07-0	15/10/2024	5,390	5,390	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
42	0000000806	08-0	15/10/2024	4,130	4,130	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
43	0000000807	08-0	15/10/2024	5,265	5,265	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
44	0000000808	08-0	16/10/2024	2,000	2,000	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
45	0000000809	07-0	16/10/2024	3	3	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
46	0000000810	08-0	17/10/2024	5,500	5,500	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN LUIS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

“Gerencia Municipal”

**CONTINUACION DE LA RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°132-2024-
GM/MDSL (PAG.4 DE 4)**

47	0000000811	08-0	17/10/2024	300	300	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
48	0000000812	08-0	17/10/2024	1,690	1,690	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
49	0000000813	09-0	17/10/2024	1,033	1,033	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
50	0000000814	08-0	17/10/2024	5,000	5,000	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
51	0000000815	07-0	17/10/2024	3,100	3,100	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
52	0000000816	08-0	17/10/2024	8,900	8,900	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
53	0000000817	08-0	17/10/2024	1,200	1,200	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
54	0000000818	08-0	17/10/2024	1,200	1,200	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
55	0000000819	08-0	17/10/2024	600	600	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
56	0000000820	08-0	17/10/2024	1,200	1,200	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
57	0000000821	09-0	17/10/2024	908	908	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
58	0000000822	08-0	17/10/2024	1,200	1,200	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
59	0000000823	08-0	17/10/2024	300	300	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
60	0000000824	08-0	17/10/2024	160	160	ANULACIONES Y CREDITO SPRESUPUESTALES
61	0000000825	08-0	17/10/2024	3,300	3,300	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
62	0000000826	08-0	17/10/2024	2,000	2,000	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
63	0000000827	08-0	17/10/2024	2,000	2,000	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
64	0000000828	08-0	17/10/2024	5,900	5,900	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
65	0000000829	08-0	17/10/2024	1,500	1,500	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
66	0000000830	08-0	17/10/2024	2,199	2,199	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
67	0000000832	08-0	18/10/2024	10,309	10,309	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
68	0000000833	07-0	18/10/2024	8,031	8,031	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
69	0000000834	08-0	18/10/2024	1,200	1,200	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
70	0000000835	08-0	18/10/2024	2,000	2,000	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
71	0000000836	08-0	18/10/2024	1,200	1,200	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
72	0000000837	08-0	18/10/2024	2,200	2,200	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
73	0000000838	09-0	18/10/2024	6,000	6,000	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
74	0000000839	09-0	22/10/2024	3,230	3,230	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
75	0000000840	09-0	22/10/2024	2,050	2,050	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
76	0000000841	09-0	22/10/2024	2,500	2,500	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
77	0000000842	09-0	22/10/2024	1,200	1,200	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
78	0000000843	09-0	23/10/2024	1,400	1,400	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
79	0000000844	09-0	23/10/2024	160	160	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
80	0000000845	09-0	23/10/2024	180	180	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
81	0000000846	18-0	24/10/2024	38,000	38,000	CREDITO Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
82	0000000847	09-0	24/10/2024	240	240	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
83	0000000848	09-0	24/10/2024	1,107	1,107	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
84	0000000849	09-0	24/10/2024	1,500	1,500	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
85	0000000850	09-0	24/10/2024	600	600	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
86	0000000851	09-0	25/10/2024	160	160	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
87	0000000852	09-0	28/10/2024	310	310	CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES
88	0000000853	09-0	28/10/2024	450	450	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
89	0000000854	09-0	28/10/2024	340	340	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
90	0000000855	09-0	28/10/2024	1,601	1,601	ANULACIONES Y CREDITOS PRESUPUESTALES
91	0000000856	09-0	28/10/2024	2,882	2,882	CREDITO Y ANUALCIONES PRESUPUESTALES
92	0000000857	07-0	29/10/2024	2,275	2,275	CREDITO Y ANUALCIONES PRESUPUESTALES
93	0000000858	09-0	29/10/2024	160	160	CREDITO Y ANUALCIONES PRESUPUESTALES
94	0000000859	09-0	29/10/2024	1,200	1,200	CREDITO Y ANUALCIONES PRESUPUESTALES
95	0000000860	07-0	29/10/2024	5	5	CREDITO Y ANUALCIONES PRESUPUESTALES
96	0000000861	09-0	30/10/2024	546	546	CREDITO Y ANUALCIONES PRESUPUESTALES
97	0000000862	09-0	30/10/2024	1,000	1,000	CREDITO Y ANUALCIONES PRESUPUESTALES
98	0000000863	00-0	31/10/2024	7,550	7,550	CREDITO Y ANUALCIONES PRESUPUESTALES
99	0000000864	09-0	31/10/2024	372	372	CREDITO Y ANUALCIONES PRESUPUESTALES
100	0000000865	09-0	31/10/2024	20,000	20,000	CREDITO Y ANUALCIONES PRESUPUESTALES
TOTAL				575,280	575,280	